

LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO SANITARIO.

Ana Isabel Carmena Hernández¹, Ana Vidal Salcedo¹, M^a del Rocío Jiménez Carabias²

¹ Hospital Torrecárdenas (Almería), ²Hospital Clínico de Salamanca. anabel311281@hotmail.com

Introducción

El maltrato infantil ha sido, y es, una preocupación mundial expresada en multitud de asambleas generales de las naciones unidas, con el fin de proteger los derechos de los niños.

Desde principios del siglo XX, en España se lleva generando una ley que proteja a la infancia, que fomente unos buenos cuidados y una crianza saludable, evitando el absentismo escolar y la eliminación del niño en el mundo laboral.

Métodología

Se ha realizado una revisión bibliográfica de los artículos científicos y guías de práctica clínica desde el 2001 hasta la actualidad, en inglés y en español. Para ello se ha realizado una búsqueda a través de las bases online: Medline, Cuide, Pubmed, Library Plus...

Resultados

El maltrato infantil es un fenómeno complejo cuya detección se ha ido incrementando por la sensibilización de los profesionales sanitarios, en especial de las enfermeras pediátricas.



Una vez detectadas las situaciones de desprotección se precisa de una intervención inmediata y adecuada, para que las actuaciones llevadas a cabo logren prevenir y detener el problema, intentando que esas circunstancias sean lo menos lesivas posibles para el menor.

Conclusiones

El maltrato infantil ha de ser comprendido como un fenómeno complejo y nunca aislado, en el cual los profesionales sanitarios han de ser capaces de reconocer los signos tempranos ante cualquier situación de desprotección, con el fin de propiciar un buen desarrollo físico, psíquico y sensorial de los niños para que puedan disfrutar una vida digna y saludable.



Referencias

- A. Sepúlveda García de la Torre. La violencia de Género como causa de maltrato infantil. Cuad Med Forense. 2006; 12 (43-44): 149-164.
- Jorge Fernández del Valle, Amaia Bravo Arteaga. Maltrato Infantil: situación actual y respuestas sociales. Psicothema.2002; (14): 118-123.

Financiación y/o agradecimientos

Texto